



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS: (0373) 255-108 - FAX: (0373) 255-440
BUENOS AIRES 177 - 4409 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de agosto de 1998

Expediente N° 8.181/98

RES. N° 458/98

VISTO:

El pedido de reconocimiento de asignaturas efectuado por el alumno José Antonio Pérez - L.U. N° 205.367, desde la carrera de Electrónico Universitario, para la carrera de Diplomado en Ciencias Físicas - Area 2;

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por cada una de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento entre las asignaturas que más abajo se indica, al alumno cuyo nombre y número de libreta universitaria se transcribe seguidamente, para la carrera que se detalla:

Alumno: PEREZ, JOSE ANTONIO

L.U. N° 205.367

DIPLOMADO EN CS. FISICAS
Plan/97

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
Plan/97

MATEMATICA 1

por Matemática 1

ELEMENTOS DE FISICA

por Elementos de Física

Son 2 (dos) materias.

ARTICULO 2°: Tener por reconocido la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Física 1.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y archivo en el respectivo Legajo Personal.



Lic. VERÓNICA M. BARRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER BARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas